

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113**

Fecha Estado: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200019600	Jurisdicción Voluntaria	GLORIA INES TOBON MONTROYA	JORGR MARIO LOAIZA	Auto que requiere parte M4. Julio 8 de 2022. Se requiere al cuarador ad litem para que se pronuncie respecto al nombramiento.	08/07/2022		
05001311000120220001000	Procesos Especiales	MAYRA ANGELICA CORTEZ GARCIA	JUAN PABLO SEGUNDO FERNANDEZ SIERRA	Auto que pone en conocimiento M2. 08/07/2022 Pone en conocimiento informe ICBF. Se ordena la entrega de la niña C.F.C., la que ha de realizarse en las instalaciones de Centro Zonal Noroccidental del ICBF de la ciudad de Medellín en compañía del grupo de profesionales que realizaron en acompañamiento previo. Se concede término al ICBF de ocho (8) días siguientes a la notificación de la presente providencia para que se coordine la fecha de la entrega.	08/07/2022		
05001311000120220005200	Verbal Sumario	DORIS ARGUELLES	AMINES ARGUELLES OCHOA	Auto que Nombra Curador M4. Julio 7 de 2022. Se acepta el cambio de curador ad litem. Se nombra curador.	08/07/2022		
05001311000120220009500	Jurisdicción Voluntaria	GRISSEL NATAY ALVAREZ SIERRA	N/A	Auto que decreta pruebas M5. Julio 08 de 2022. De conformidad con el Art. 169 y 170 del C. G. P. se decreta prueba documental. Allegará la promesa de compraventa del primer piso, inmueble distinguido con el N° 1N-108427 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Norte. Para lo anterior se concede un término de cinco (05) días.	08/07/2022		
05001311000120220016900	Jurisdicción Voluntaria	ROBILIN ESTHER PINO VEGA	N/A	Auto que inadmite demanda M7. Julio 8 de 2022. Nuevamente se inadmite la demanda, para que en el término de cinco (5) días subsanen requisitos, so pena de rechazo.	08/07/2022		
05001311000120220018900	Verbal	PAULA ANDREA VELEZ PELAEZ	NEIL RICHARD CLARK	Auto que rechaza la demanda M7. 8 de julio de 2022. Interlocutorio N° 450. Se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos.	08/07/2022		
05001311000120220023700	Procesos Especiales	MARTHA ANDREA SANIN BELTRAN	COLPENSIONES	Cumplase lo resuelto por el superior M1. Julio 7/22 Cúmplase lo resuelto por el superior. Revoca sentencia	08/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120220025100	Verbal Sumario	SANDRA PAOLA AGUIRRE HENAO	JHON HERIBERTO SUAREZ PINEDA	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M7. 8 de julio de 2022. Interlocutorio N° 451. Se declara falta de competencia y se ordena remitir al Juzgado Sexto de Familia de Medellín.	08/07/2022		
05001311000120220028300	Verbal	ALBA MERY OCAMPO PEREZ	JUAN CARLOS MUÑOZ VERGARA	Auto que inadmite demanda M1. julio 7/22. Se inadmite demanda, subsanar requisitos en el termino de 5 días so pena de rechazo.	08/07/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA PATRICIA CORTÉS CADAVID
SECRETARIO (A)